



La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos en coordinación con la Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco:

CONVOCAN

Al personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión, así como de asesoría técnica pedagógica en servicio, de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria de Educación Básica de escuelas públicas y privadas en el estado de Tabasco a participar en el

DIPLOMADO VIDA SALUDABLE

BASES

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

a) Información general:

Nombre: Diplomado Vida Saludable

Objetivo: Que las maestras y los maestros adquieran herramientas y generen estrategias para desarrollar un estilo de vida saludable en las dimensiones física, mental y social, que influyan en la creación de ambientes saludables en la comunidad escolar y el entorno.

Modalidad: En línea.

Duración: 120 horas distribuidas en 5 Módulos

Módulos:

- Módulo 1. Desarrollo humano integral y cuidado de la salud
- Módulo 2. Salud mental
- Módulo 3. Alimentación saludable y sostenible
- Módulo 4. Actividad física y hábitos de sueño
- Módulo 5. Higiene personal y limpieza de entornos

b) Calendarización

FECHAS	ETAPA
Del 14 al 21 de Marzo	Registro
28 de Marzo	Inicio
Del 28 de Marzo al 31 de Mayo	Desarrollo
Del 1 de Junio al 24 de junio	Validación de Productos
Del 24 al 30 de junio	Emisión de Constancias

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- c) Ser personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión o asesoría técnico-pedagógica de Educación Básica en el estado de Tabasco.
- d) Contar con clave de centro de trabajo y estar en funciones.
- e) Contar con dirección de correo electrónico activa.
- f) Contar con disponibilidad de tiempo, de al menos 5 horas efectivas a la semana.

III. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

g) El registro de los interesados será a través del sitio web:

dsam.setab.gob.mx

En el caso del personal educativo que no cuente con equipo de cómputo/internet podrá acudir al Centro de Maestros de su preferencia y que cuente con el servicio de internet.

h) En caso de presentar problemas para la inscripción, deberá enviar un correo electrónico a la dirección:

dirmsam@correo.setab.gob.mx (con los siguientes datos: Diplomado Vida Saludable, nombre del participante, RFC, función, nivel educativo, teléfono, correo electrónico).

i) Una vez validado su registro, vía correo electrónico recibirá la confirmación de inscripción al Diplomado de parte de la Dirección de Superación Académica del Magisterio, así como información adicional sobre la plataforma mediante la cual se impartirá el diplomado, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico.

IV. ACREDITACIÓN

j) Los 5 Módulos contemplan un total de 120 horas de trabajo, de las cuales 90 horas son para realizar actividades de orden individual por medio de la plataforma establecida; las 30 horas restantes son destinadas al trabajo práctico de acuerdo a la función educativa.

k) Para acreditar el Diplomado por cada módulo deberán cargar en la plataforma los productos solicitados y aprobar la evaluación implícita al término con una calificación mínima de 80%.

l) Al concluir y acreditar el diplomado, las maestras y los maestros contarán con una constancia de 120 horas de formación con reconocimiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

m) El procedimiento para entrega de productos será: a través de la plataforma establecida. En el caso del personal educativo que no cuente con equipo de cómputo/internet podrá apoyarse con el Centro de Maestros que le resulte accesible y que cuente con el servicio de internet. Después de evaluar los productos se acreditará y enviará la constancia digital al correo electrónico registrado.

V. CONSIDERACIONES GENERALES

n) Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del Diplomado, las siguientes:

- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber realizado el registro establecido.
- No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.

o) Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Dirección de Superación Académica del Magisterio, responsable de la Formación Continua en el Estado Tabasco. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Esta propuesta de formación es una colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.

Dra. Eglia Cornelio Landero
Secretaria de Educación en el Estado de Tabasco.